

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2018/4209** *Delegación de funciones de la Alcaldía en el primer Teniente de Alcalde.*

#### **Anuncio**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno,

#### **Hace saber:**

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 28 del actual mes de septiembre se ha resuelto delegar en don Juan Ortega Anguita, primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, las funciones de la Alcaldía los días 4 al 7 de octubre de 2018, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, a 28 de Septiembre de 2018.- El Alcalde, MANUEL ANGUIA QUESADA.